

23 DE ABRIL DE 2024.

DIPUTADA CLAUDIA GARAY TRUJILLO, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su permiso diputada presidenta, honorable asamblea, público en general, muy buenas tardes. El acceso a la justicia es un derecho, en el cual, todas las instituciones están obligadas a promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos. El respeto a los derechos fundamentales de las víctimas del delito, constituyen un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar un mejor ejercicio de los derechos humanos. La víctima tiene, entre otros derechos, recibir asesoría jurídica, atención médica y psicológica, así como a la reparación de daños. Es por ello que la presente iniciativa de Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, enviada a esta soberanía popular por el Ejecutivo Estatal, abroga la anterior y se homologa totalmente a la Ley General de Víctimas. Teniendo por objeto mejorar los procedimientos mecánicos e instituciones que permitan garantizar su plena efectividad en el Estado, en materia de atención, ayuda, asistencia, acceso a la verdad, y a la justicia, y a la reparación integral de las víctimas de delitos o violaciones de derechos humanos cometidas por servidores públicos de la entidad federativa o sus municipios. Con la expedición de la presente Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se implementa un sistema de protección integral a las víctimas en situación de urgencia o extrema necesidad, contribuyendo a cimentar y a fomentar una cultura de denuncia de delito dentro de la población, con resultados eficientes en materia de procuración e impartición de justicia. En este sentido, es importante destacar que el Ejecutivo Estatal que encabeza el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, es un gobierno que atiende y escucha las propuestas de los diferentes sectores sociales encaminadas a un Chiapas con justicia y desarrollo. Por lo anteriormente expuesto, solicitó su voto a favor de la

presente iniciativa de Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta, muchas gracias.-